

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 13:00 horas del día 25 de enero del año 2013, en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sitas en la Calle 28 de Octubre esquina Fidel Velázquez, colonia Vértice, se reunieron, en términos de los artículos 7, Fracción I, 29 y 30 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, el Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Información; Mtra. Larissa Guadalupe León Arce, Titular de la Unidad de Información; y, el C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Contralor Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana e integrante del Comité de Información, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Acuerdo de respuesta de la Solicitud de Información número 00003/SSC/IP/2013, de fecha 9 de enero de 2013; y
4. Asuntos Generales.

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Información, dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información, y pasó lista a los integrantes del Comité, comprobando la existencia del Quórum legal para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Jorge Limón Galván, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

3. ACUERDO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00003/SSC/IP/2013, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2013

En uso de la palabra el Lic. Jorge Limón Galván, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Información, manifestó que se recibió una Solicitud de Información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el día 9 de enero de 2013, bajo el número de folio ya citado, por medio de la que se requirió a esta Secretaría proporcionar la información siguiente:

"copia simple y en formato pdf de las actas de todas las sesiones que ha tenido la comisión de honor y justicia de la ssc desde noviembre de 2011".
(Sic)

Dejando en uso de la palabra a la Mtra. Larissa G. León Arce, Titular de la Unidad de Información, manifestó que la Solicitud de Información en cita, fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien en calidad de Secretario de la Comisión Honor y Justicia, se encuentra facultado para conocer del presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por el Acuerdo 002/2011, del Secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, por el que se designa a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, en fecha 1º de diciembre de 2011, y por los artículos 12, Fracción VI, 25, Fracción I y 40, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, proporcionó respuesta puntual, anexando copias simples de diez actas de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Honor y Justicia, solicitando a la Unidad de Información se sometiera al Comité de Información de esta Secretaría, la propuesta de testar la información de carácter personal del documento denominado: *Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana*.

Atendiendo dicha petición, se presentaron ante este órgano colegiado, los diez documentos de las sesiones ordinarias de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y apegados a la normatividad vigente en la materia, se analizaron los siguientes Acuerdos:

- SSC/COI/EXT/IV/001/2012, de fecha 30 de mayo de 2012, que se deriva del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, denominado:

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Información personal de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. (Anexo Uno)

- SSC/COI/ORD/V/001/2012, que se deriva del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de fecha 17 de octubre de 2012, mediante la cual se clasificó como información confidencial y se reconoce como Base de Datos Personales el *Registro de información relativa al proceso de evaluación de control de confianza practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana*, identificado con el número 27 en el Acta de referencia. (Anexo Dos)

Una vez analizados los Acuerdos antes referidos, se comprueba que el documento en cuestión cubre los supuestos de información personal de servidores públicos de esta Secretaría, que se precisa en el nombre, Registro Federal de Causantes y/o Contribuyentes y en los resultados de sus evaluaciones de control de confianza, por contener información que afecta a su intimidad, actualizándose los Acuerdos en cita; por lo antes expuesto, se da lugar al siguiente Acuerdo:

ACUERDO SSC/COI/EXT/VII/001/2013. Se confirman por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los Acuerdos SSC/COI/EXT/IV/001/2012 y SSC/COI/ORD/V/001/2012, con fundamento en los artículos 25, Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 58 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Por lo anterior, este Órgano Colegiado determina procedente proporcionar en versión pública a la solicitante el documento denominado: *Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana*, determinando sean testados el nombre, el Registro Federal de Causantes y/o Contribuyentes y los resultados de sus evaluaciones de control de confianza, por contener información que afecta a la privacidad e intimidad de los servidores públicos de esta Secretaría, información contenida en el PUNTO 9 denominado ASUNTOS GENERALES, del Acta de referencia.

Por lo anterior, se instruye a la Titular de la Unidad de Información de esta Secretaría, realice las acciones necesarias para cumplimentar la Resolución que nos ocupa, dando respuesta a la solicitante en términos del presente Acuerdo y enviar en el formato por ella requerido la información solicitada, en apego a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Municipios, a su Reglamento y a los Lineamientos en la materia.

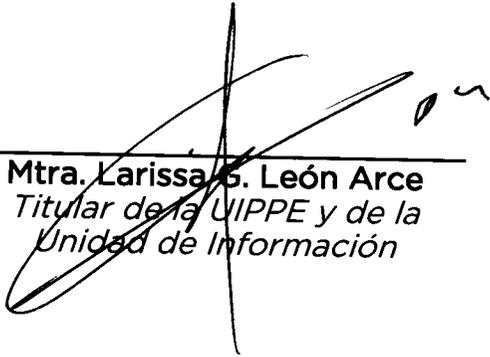
4. ASUNTOS GENERALES

Ninguno.

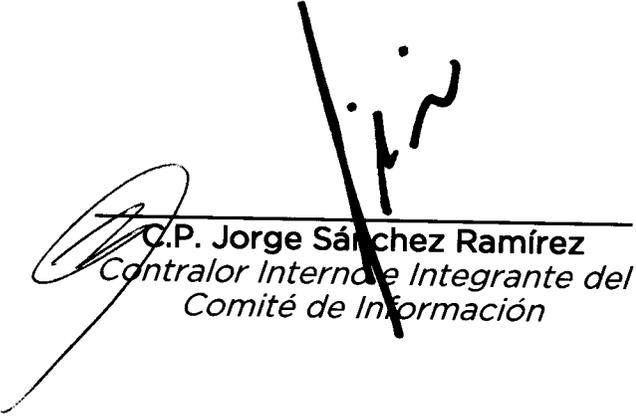
No habiendo otro tema por desahogar, se dio por concluida la presente Acta, siendo las 13:30 horas del día de su fecha, firmando el margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. Jorge Limón Galván
Director General de Asuntos Jurídicos
y Presidente Suplente del Comité de Información



Mtra. Larissa G. León Arce
Titular de la UIPPE y de la
Unidad de Información



C.P. Jorge Sánchez Ramírez
Contralor Interno e Integrante del
Comité de Información